

**TRANSMORLAQUI S.A.**  
**INFORME DEL COMISARIO**  
**PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2013**

Por medio de la presente, me es grato exponer a ustedes el informe de comisario revisor por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014 de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías.

Para el desempeño de mis funciones de comisario revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales, pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes en la ley estatutaria.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de contabilidad.

Atentamente,

